

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	Tesorería
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento De Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación De Servicios Para El Municipio De Cortazar, Guanajuato
FECHA DE VIGENCIA:	16 De Enero De 2025
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	16 De Enero 2025

Autoridad O Autoridades Que La Emiten

El H. Ayuntamiento Municipal De Cortazar Guanajuato.

Autoridad O Autoridades Que La Aplican

Presidente Municipal, El Tesorero Municipal, El Comité, La Contraloría; Las Entidades, Sus Órganos De Gobierno Y Sus Respectivos Subcomités.

TIPO DE ORDENAMIENTO

INDICE DE REGULACION

REGLAMENTO MUNICIPAL

TÍTULO PRIMERO
Disposiciones Generales
CAPÍTULO I
Disposiciones Generales
TÍTULO SEGUNDO
Planeación, programación y presupuestación de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios
CAPÍTULO I
Planeación
CAPÍTULO II
Programación y presupuestación
TÍTULO TERCERO
Comité y subcomités
CAPÍTULO ÚNICO
Integración y funcionamiento del Comité y subcomités
TÍTULO CUARTO
Padrón de proveedores
CAPÍTULO ÚNICO
Padrón de proveedores
TÍTULO QUINTO
Requisitos e impedimentos para contratar
CAPÍTULO I
Impedimentos para participar en los procedimientos de contratación
CAPÍTULO II
Garantías para contratar
TÍTULO SEXTO
Procedimientos de Contratación Capítulo I Disposiciones Comunes
CAPÍTULO II
Licitación Pública
CAPÍTULO III
Licitación restringida
CAPÍTULO IV
Adjudicación directa con cotización de tres proveedores
CAPÍTULO V
Adjudicación directa
CAPÍTULO VI
Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles
CAPÍTULO VII
Subasta Pública
TÍTULO SÉPTIMO
Contratos administrativos
CAPÍTULO I
Disposiciones comunes
CAPÍTULO II
Verificación y cumplimiento de los contratos
CAPÍTULO III
Terminación anticipada y rescisión administrativa
TÍTULO OCTAVO

Infracciones, sanciones y penas convencionales Capítulo I Infracciones
CAPÍTULO II
Sanciones
CAPÍTULO III
Penas convencionales
TÍTULO NOVENO
Mecanismos de Solución de Controversias e Instancia de Inconformidad
CAPÍTULO I
Mecanismos de solución de controversias
CAPÍTULO II
Instancia de Inconformidad
TÍTULO DÉCIMO
Bienes Inmuebles Capítulo Único Adquisición y Arrendamiento de Bienes
Inmuebles
CAPÍTULO ÚNICO
Adquisición y Arrendamiento de Bienes Inmuebles
TRANSITORIOS

OBJETO DE LA REGULACION

Tiene por objeto regular los actos y contratos que lleven a cabo y celebren los sujetos de esta normativa, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios.

MATERIAS REGULADAS: Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación De Servicios Relacionados Con Bienes Muebles E Inmuebles

SECTORES REGULADOS: Administración Publica Municipal

Sujetos Regulados: Administración Pública, Empresas De Participación Municipal, Así Como Los Fideicomisos Públicos En Los Que El Municipio O Las Entidades Citadas Tengan El Carácter De Fideicomitente, Personas Físicas O Morales Que Deseen Enajenar O Arrendar Bienes Al Municipio O Prestar Servicios En Relación Con Los Bienes Propiedad De Este

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO X

SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

-Información De Trámites Y Servicios Públicos Del Gobierno Municipal A Través De Registro



TESORERÍA MUNICIPAL